

Una gestión **POSITIVA**, preventiva y alineada a los cambios mundiales

El mundo del trabajo presenta transformaciones, han surgido nuevas tecnologías y procesos productivos con riesgos emergentes, las condiciones y formas de organización del trabajo se diversifican, las competencias laborales son otras, el perfil en edad y género de la fuerza de trabajo sufre mutaciones, se expande la informalidad y la migración es altamente representativa.

La economía afronta momentos de crisis y hay preocupaciones por los cambios climáticos y el deterioro de los recursos naturales, surgen desafíos, siendo necesario desarrollar o fortalecer las estrategias y acciones para la promoción de la salud y la prevención de los riesgos laborales, alineados a la situación que vive cada país.

Se estima que en este panorama las condiciones laborales y la calidad del trabajo desmejora, suscitando incertidumbre ante los recortes de personal o los modelos de contratación, mayor exposición a los peligros, negligencia o abandono en la aplicación de la normatividad y algunas organizaciones tomarán la decisión errada de restringir los recursos para gestionar la seguridad y salud en el trabajo, pudiendo desencadenar un aumento en los accidentes, las enfermedades laborales y las muertes.

Es necesario tomar cartas en el asunto, más aún si se tiene en cuenta, que de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, los trabajadores ocupan casi la mitad de la población global y los costos directos del

tiempo de trabajo perdido por causa de las enfermedades laborales y los accidentes de trabajo registrados, equivale al 4% del Producto Interno (PIB) mundial.

La salud y seguridad de los trabajadores es un elemento fundamental para asegurar la productividad, sostenibilidad y el desarrollo de los países, no considerarlo implica inhibir el crecimiento económico. Se ha de tener en cuenta que la promoción de la salud es un requisito de las prácticas éticas corporativas, ampliamente discutido y definido en el Acuerdo de Bangkok para la Promoción de la salud en un mundo globalizado (2005) y en la Declaración de Seúl sobre Seguridad y Salud en el trabajo (2008), en donde se afirma que un ambiente de trabajo seguro y saludable es un derecho humano fundamental.

Son múltiples los estudios y publicaciones dedicados a argumentar los beneficios microeconómicos centrados en la rentabilidad de la gestión preventiva de las empresas y macroeconómicos, ligados a los aspectos económicos de las acciones del estado y su impacto sobre la sociedad.

Las evidencias demuestran como las empresas preocupadas por la responsabilidad social empresarial, que promueven y protegen a los trabajadores, son organizaciones exitosas, con mayores tasas de motivación, confianza y productividad de los trabajadores. Es bien merecido su reconocimiento y buena reputación, dada la contribución social y económica que hacen, convirtiéndose

en empresas diferenciadoras, que aseguran su sostenibilidad, siendo las empresas competitivas del futuro.

La relación entre la calidad de vida en el trabajo y los resultados económicos de las empresas son evidentes, una empresa preocupada por la seguridad y salud de los trabajadores tiene impactos positivos respecto al ausentismo, la rotación del personal (costos asociados a la selección y formación), la cotización en riesgos laborales, la producción y por su puesto en el control de la siniestralidad. Está perfectamente documentado, que invertir en seguridad y salud en el trabajo es muy rentable para las organizaciones.

En el plano nacional, es necesario desarrollar e implementar a partir del diálogo social entre el estado, los empleadores y los trabajadores, políticas, programas y líneas de acción pertinentes; documentar y divulgar experiencias exitosas de buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo y su impacto. Es preciso movilizar y promover el trabajo decente y la cultura de la seguridad y salud en el trabajo, ampliar la cobertura de la población vulnerable y prevenir el desarrollo económico.

Asimismo, los países deben analizar la normatividad que se debe fortalecer, basados en directrices y acuerdos mundiales en seguridad y salud en el trabajo, aunar esfuerzos locales, regionales e internacionales y aprovechar el conocimiento técnico-científico para avanzar.

Es responsabilidad de todos, contribuir para que la gestión en promoción y prevención de los riesgos laborales ocupe un lugar protagónico que garantice un mejor futuro para las empresas, la sociedad y la economía mundial.

GLORIA MORGAN TORRES

Vicepresidente de Promoción y Prevención
POSITIVA Compañía de Seguros S.A.

